

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 489

SANTIAGO, 31 de marzo de 2020.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N°5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°7, del 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8 letras c) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el artículo 10 N°3, del D.S. N° 250/ 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y el D.S. N° 1, del 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Bienestar del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en cumplimiento a lo estipulado en el Oficio N°58.601, del 23 de julio de 2015, de la Contraloría General de la República y a lo señalado en la Circular N° 3268 del 22 de diciembre 2016, de la Superintendencia de Seguridad Social, debe presentar a la SUSESO, en la primera quincena del mes de marzo de cada año, los Estados Financieros correspondientes.

2.- Que el Servicio de Bienestar cuenta con un Contador para realizar los Informes antes señalados, sin embargo, por razones de salud del funcionario encargado de dicha labor, éste debió ausentarse de manera inesperada de sus funciones y por un período prolongado, según se señala en Informe Técnico emitido por la Unidad de Calidad de Vida, por lo que no cumplió con lo requerido.

3.- Que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el marco de la preparación de los Estados Financieros año 2019 del Servicio de Bienestar y ante el imprevisto presentado, requirió contratar de manera urgente los servicios profesionales de un Contador Auditor, para que éste preparara los Estados Financieros e informes complementarios, tales como:

Ingreso al sistema contable Sic de los movimientos meses octubre, noviembre y diciembre 2019

Balance General

Balance General Clasificado

Estado de resultados

Informe explicativo del FUPEF

Libro diario

Libro mayor

Libro de cuenta

Análisis de cuentas

Informe Explicativo del F.U.P.E.F

Balance Presupuestario

Acompañamiento en reunión del Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar mes de marzo.

4.- Que, dado lo anterior, se solicitó al Contador Auditor, Sr. Pablo Cesar Arcos Rojas, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] la prestación de sus servicios profesionales, para realizar la



preparación de los Estados Financieros año 2019, del Servicio de Bienestar del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. El costo de sus servicios es la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) impuestos incluidos.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la contratación por Trato Directo, con el Sr. Pablo Cesar Arcos Rojas, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], los servicios profesionales de Contador Auditor, para la preparación de los Estados Financieros año 2019 del Servicio de Bienestar, por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) impuestos incluidos.

2.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente Resolución, ascendente a la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) impuestos incluidos con cargo al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 999, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2020.

3.-PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

**CARLOS
HERNAN
MAILLET
ARANGUIZ**

Firmado
digitalmente por
CARLOS HERNAN
MAILLET ARANGUIZ
Fecha: 2020.03.31
16:26:13 -03'00'

**DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

P

DMF/JAIL/JBR/MBS/YDL/ASF

Distribución:

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Unidad de Transparencia
- Oficina de Partes SNPC.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Ingreso al sistema contable Sic de los movimientos meses octubre, noviembre y diciembre 2019

Balance General

Balance General Clasificado

Estado de resultados

Informe explicativo del FUPEF

Libro diario

Libro mayor

Libro de cuenta

Análisis de cuentas

Informe Explicativo del F.U.P.E.F

Balance Presupuestario

Acompañamiento en reunión del Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar mes de marzo

III. Plazo para entregar productos solicitados

Viernes 13

